

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

(Programa elaboración del Plan Financiero)

Plazo de solicitud hasta próximo 10 de septiembre

La actuación está financiada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de la Junta de Castilla y León, y es gratuita para la PYME

Nombre de la compañía:		
Dirección:		
Municipio:	CP:	Provincia:
Teléfono:	Correo electrónico:	
Representante de la empresa (nombre y cargo):		
Año de constitución:	CIF:	
Número de trabajadores actuales (incluyendo socios trabajadores):		
Facturación en 2018:		

OTRAS CUESTIONES A RESPONDER

Breve descripción de la actividad de la empresa:

Mercado actual (sector):

Descripción de cliente tipo actual:

Presencia en mercado (marcar información aproximada)

Facturación en Castilla y León (%): 100% - 75% - 50% - 25% - 0%

Facturación en España (%): 100% - 75% - 50% - 25% - 0%

Diversificación de clientes (nº clientes): 1 / 10 / 20 / 50 / 75 / 100 > 100

Competidores:

Alianzas / acuerdos colaboración clave:

Tecnología / Conocimiento utilizado:

¿La empresa utiliza tecnología / conocimiento propio?: Sí / No

Si la respuesta es sí, breve descripción:

Personal involucrado en iniciativa

Nombre	Cargo

NOTA: Se priorizarán aquellas empresas por su perfil de innovación y el de su actividad, así como su potencial de crecimiento (Plan estratégico aprobado o en inicio o en ejecución, proyecto de inversión en marcha pendiente de iniciar, antigüedad del proyecto). Secundariamente se tendrá en cuenta estructura, facturación y estados financieros.

Sobre las solicitudes presentadas se elegirán 4 empresas que participarán en el programa, que deberán estar al corriente de su presentación de obligaciones contables y mercantiles y no estar en causa concursal o de disolución, a las que se les requerirá información adicional (última documentación presentada en el Registro Mercantil, y declaración de estar al corriente de pagos en sus obligaciones con la Agencia Tributaria y Seguridad Social) y tendrán que presentarla en el plazo de 2 días hábiles desde la fecha de comunicación de la resolución. En el caso de que alguna empresa no presente la documentación acreditativa de lo anterior quedará fuera del programa.

El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), de la Consejería de Economía y Hacienda, concede una subvención al Consejo Regional y a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León para la prestación de servicios a empresas y a emprendedores en los ámbitos de la consolidación o crecimiento empresarial y el emprendimiento. Los datos de carácter personal que se solicitan son necesarios para

participar en las acciones citadas y es responsable de su tratamiento la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca, con dirección en Calle Medina 2, piso 1º - 09240 Briviesca (Burgos), email info@camarabriviesca.com, pudiendo ejercitar ante la misma sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, o retirar el consentimiento en cualquier momento, o interponer una reclamación ante la Autoridad de Control correspondiente.

La base jurídica del tratamiento será el consentimiento, la relación acordada y el cumplimiento de funciones público-administrativas. Los datos serán bloqueados cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, quedando a disposición de autoridades y administraciones, debiendo atender a los plazos de prescripción de responsabilidades. El ICE, el Consejo Regional, las Cámaras, la Consejería citada, y la administración, podrán ser destinatarios de sus datos, a los efectos de justificación de la subvención, control de actuaciones, análisis de la información y recopilación de información.

- He leído y acepto la información relativa al tratamiento de los datos de carácter personal.
- Consiento en que el responsable, y los destinatarios de mis datos, pueda remitirme por cualquier medio, información relativa a los servicios que prestan.